

### Cantabria

# CCOO condena enérgicamente la agresión al director del CEIP de Nueva Montaña

A PRINCIPIOS de octubre se produjo la agresión del padre de unos alumnos del CEIP de Nueva Montaña (Santander) al director de ese centro. CCOO ha condenado enérgicamente esta agresión, poniéndose a disposición del colegio y del propio director.

El desarrollo de los trámites previos nos hace ver la inutilidad de pedir leyes para considerar a profesor como autoridad. Basta con aplicar las actuales leyes y la voluntad política de la Administración educativa de turno que ha actuado, en esta ocasión, como acusación particular.

El hecho de que el citado padre pertenezca a una secta ultracatólica no hay que considerarlo como una mera anécdota que justifica los hechos.

Para CCOO, esta manifestación de violencia no es más que la consecuencia de lo que la Iglesia y los sectores más conservadores de esta sociedad han sembrado con su campaña contra la materia de Educación para la Ciudadanía. Este incidente no ha sido algo imprevisto. La Inspección educativa tenía conocimiento de ello. Los problemas vienen de atrás, incluso de un colegio anterior. Nos preguntamos, en primer lugar, si el traslado estuvo ajustado a legalidad o simplemente se hizo para demorar el estallido en el tiempo. La “instrucción” de la Inspección parece que fue tratar de dejar pasar las cosas evitando el conflicto, lo que ha hecho, lógicamente, que el padre se fuera creciendo y fuera incrementando hasta que el conflicto, efectivamente estalló.

Para CC OO la actuación de la Inspección “esconder la cabeza debajo del ala” es inadmisibile, ya que “debería velar por el cumplimiento de las leyes no solamente por el profesorado sino, también, para no permitir que los padres y madres establezcan un escolarización a la carta”.